

MINUTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
URIANGATO, GUANAJUATO
PRESENTE:**

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día martes 20 de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, en la sala de cabildo, ubicada al interior de la Presidencia Municipal, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**, asistiendo los siguientes regidores: **LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO**, Presidente de la Comisión, **C. ROSA MORALES REYES**, Secretaria, **PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ**, Vocal 2 y **C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ**, Vocal 3; lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. El punto a tratar fue el siguiente:

1. Análisis y propuestas de apoyos de las solicitudes en el tema de Salud Pública y de gastos funerarios presentadas por parte de la ciudadanía y un trabajador de la administración pública.

En lo relativo al punto, se procedió a la revisión de cada una de las distintas solicitudes de la ciudadanía en temas de salud pública y de gastos funerarios que se presentaron en la oficina de Regidores, se concluyó con un dictamen con proyecto de puntos de acuerdos para cada una de las solicitudes que se anexan al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

Siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Salud Pública, firmando quienes participaron en la misma.

**ATENTAMENTE
COMISION DE SALUD PUBLICA**


**LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO
PRESIDENTE**


**C. ROSA MORALES REYES
SECRETARIA**


**PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ
VOCAL 2**


**C.P. ROGELIO GOMEZ RAMÍREZ
VOCAL 3**

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

Esta Comisión de Salud Pública conoció cada una de las diferentes necesidades en el tema de salud pública y de gastos funerarios presentados por los ciudadanos y trabajador de la administración pública municipal. Una vez analizados y examinados los asuntos, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato; presenta el siguiente:

DICTAMEN

I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN

El artículo 83-6, fracción I de la Ley Orgánica Municipal Para El Estado De Guanajuato, otorgan atribuciones a la presente Comisión para coadyuvar con las autoridades del sector salud en la implementación de la política pública en materia de salud.

II. ANTECEDENTES:

Del día 06 de agosto al 20 de agosto del año 2024, se presentaron en la oficina de Regidores distintas solicitudes en el tema de salud pública (servicios médicos, honorarios médicos, gastos de hospitalización, consultas médicas, estudios, materiales de curación, medicamentos, sesiones de hemodiálisis, entre otros) y de gastos funerarios por parte de la ciudadanía y un trabajador de la administración pública municipal. Con la finalidad de recibir un porcentaje de reembolso para sus economías familiares a causa de los gastos de cada uno de los distintos casos presentados, a determinación del análisis de la Comisión de Salud Pública.

III. CONSIDERACIONES:

La presente Comisión procedió al estudio, revisión y análisis de cada una de las solicitudes con su respectivo anexo de documentación, lo anterior de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo 33 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2024, por lo que se concluyó con un dictamen con proyecto de puntos de acuerdos para cada una de las solicitudes, presentándolos ante el pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

Folio	Ciudadano/ Trabajador	Nombre Del Solicitante	Beneficiario	Parentesco	Fecha de Solicitud	Asunto	Costo Solicitado	APOYO OTORGADO Propuesto al H. Ayuntamiento, 2021- 2024. Esta Comisión propone por unanimidad otorgar un apoyo económico por las siguientes cantidades:
H-879	al ciudadano	Juan Diego Yépez López	misma persona		06 de agosto del año 2024	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,000.00	\$2,000.00
H-880	al ciudadano	José Gabiña Moralez	misma persona		06 de agosto del año 2024	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$11,200.00	\$2,000.00
H-881	a la ciudadana	María Dolores Camacho Villegas	Teresa Villegas Ávila	madre	09 de agosto del año 2024	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$11,200.00	\$3,000.00
H-882	al ciudadano	Sebastián Zavala Vieyra	misma persona		12 de agosto del año 2024	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$11,200.00	\$3,000.00
H-883	a la ciudadana	Ma. Guadalupe Ruiz Patlán	Fernando Martínez García	esposo	12 de agosto del año 2024	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$11,200.00	\$2,000.00
H-884	al ciudadano	Odlión González Díaz	Silvia Espinosa Martínez	esposa	12 de agosto del año 2024	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$11,200.00	\$3,000.00
H-885	a la ciudadana	Julia Castro Navarrete	Alejandra Castro Navarrete	hermana	12 de agosto del año 2024	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$11,200.00	\$2,000.00

H-886	a la ciudadana	Maricela Murillo Centeno	Efrén Hernández Santos	esposo	12 de agosto del año 2024	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$11,200.00	\$2,000.00
H-887	al ciudadano	Luis Manuel Camarena Zavala	misma persona		14 de agosto del año 2024	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$11,120.00	\$3,000.00
H-888	a la ciudadana	Aurora Ramírez Aguilera	misma persona		15 de agosto del año 2024	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$11,200.00	\$2,000.00
H-889	al ciudadano	Roberto Torres Pizano	misma persona		16 de agosto del año 2024	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$11,120.00	\$2,000.00
H-890	al ciudadano	Antonio Guzmán Díaz	misma persona		16 de agosto del año 2024	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$11,200.00	\$3,000.00
H-891	a la ciudadana	Cecilia González González	Constantino González González	padre	16 de agosto del año 2024	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$11,200.00	\$2,000.00
H-892	a la ciudadana	María de Jesús Jiménez Jiménez	misma persona		19 de agosto del año 2024	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$11,200.00	\$3,750.00
H-893	al ciudadano	Nicolás Castro Vargas	misma persona		19 de agosto del año 2024	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$12,000.00	\$3,000.00
H-894	a la ciudadana	Olivia Sánchez Arellano	misma persona		19 de agosto del año 2024	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$11,500.00	\$3,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H-895	a la ciudadana	María Guadalupe Baeza Tenorio	José Miguel Baeza Rodríguez	padre	19 de agosto del año 2024	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$11,120.00	\$2,000.00
H-896	a la ciudadana	Laura Pizano Martínez	Fátima Berenice Zamudio Pizano	hija	19 de agosto del año 2024	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$11,120.00	\$3,000.00
H-897	a la ciudadana	Erika Lemus Zavala	María Teresa Zavala Núñez	madre	19 de agosto del año 2024	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$12,000.00	\$3,000.00
H-898	a la ciudadana	M. Guadalupe López León	Brenda Santos López	hija	20 de agosto del año 2024	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$11,200.00	\$3,000.00
M-698	a la ciudadana	Bertha Belem Guzmán Zermefo	Ruth Luna Guzmán	hija	09 de agosto del año 2024	para solventar los gastos generados por atención médica para realización de cono cervical por liebg, debido a lesión escamosa intraepitelial cervical (IVPH)	\$8,848.00	\$4,500.00
M-699	a la ciudadana	Lizeth Martínez Morales	misma persona		20 de agosto del año 2024	para solventar los gastos generados por la compra de medicamentos denominados (1) prazolan, (1) paramix y (1) gelan plus así como estudios de laboratorio, debido a hepatitis	\$4,160.22	\$4,160.00
M-700	a la ciudadana	Josefina Abonce Martínez	Inosencio Cos Rodríguez	esposo	20 de agosto del año 2024	para solventar los gastos generados por hospitalización debido a evacuaciones melénicas acompañado de astenia, adinamia, malestar general así como anemia y lesión renal aguda	\$6,893.00	\$5,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

BC-138	a la ciudadana	Ana Lidia Juárez Calderón	Sebastián Ramírez Juárez	hijo	06 de agosto del año 2024	para solventar los gastos generados por la compra de bolsas de colostomía	\$1,518.00	\$1,500.00
BC-139	al ciudadano	Tomás Gutiérrez Juárez	Ramona Avalos Sánchez	esposa	12 de agosto del año 2024	para solventar los gastos generados por la compra de bolsas de colostomía	\$1,780.00	\$1,700.00
BC-140	al ciudadano	Merced Alcántar García	misma persona		12 de agosto del año 2024	para solventar los gastos generados por la compra de bolsas de colostomía	\$1,926.72	\$1,700.00
BC-141	al ciudadano	Baltazar Pérez Sánchez	misma persona		20 de agosto del año 2024	para solventar los gastos generados por la compra de bolsas de colostomía	\$1,700.00	\$1,700.00
ES-28	a la ciudadana	Brisa Mar Rocha Oregel	Lucia Oregel Cervantes	madre	14 de agosto del año 2024	para solventar los gastos generados por la estancia en la Residencia El Santo Rosario	\$6,500.00	\$6,500.00
FU-370	a la ciudadana	Ma. Dolores Moreno Corona	Noé Cardoso Castro	esposo	07 de agosto del año 2024	para solventar los gastos generados por el fallecimiento	\$15,500.00	\$5,000.00
FU-371	a la ciudadana	Nora Ivonne Soria Ramírez	Efraín Soria Calvillo	padre	08 de agosto del año 2024	para solventar los gastos generados por el fallecimiento	\$31,000.00	\$5,000.00
FU-372	a la ciudadana	Alondra Berenice Guzmán López	Cecilia López Pizano	madre	09 de agosto del año 2024	para solventar los gastos generados por el fallecimiento	\$14,000.00	\$5,000.00
FU-373	al ciudadano	J. Refugio Ortiz Ortiz	Angelina Ortiz Ortiz	hermana	12 de agosto del año 2024	para solventar los gastos generados por el fallecimiento	\$17,000.00	\$5,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FU-374	al ciudadano	Efraín Paredes Guzmán	Ma. Socorro Guzmán Díaz	madre	15 de agosto del año 2024	para solventar los gastos generados por el fallecimiento	\$16,500.00	\$5,000.00
FU-375	a la ciudadana	Ana María López Hernández	Rodolfo Pizano Alfaro	esposo	15 de agosto del año 2024	para solventar los gastos generados por el fallecimiento	\$7,900.00	\$5,000.00
FU-376	al ciudadano	Juan Jesús López Zavala	Elena Zavala Lemus	madre	16 de agosto del año 2024	para solventar los gastos generados por el fallecimiento	\$22,000.00	\$5,000.00
FU-377	a la ciudadana	Ofelia Martínez Martínez	Carlos Villagómez Martínez	hijo	19 de agosto del año 2024	para solventar los gastos generados por el fallecimiento	\$15,500.00	\$5,000.00
FU-378	a la ciudadana	Josefina Ramírez Calderón	Salvador Cornejo Vega	esposo	19 de agosto del año 2024	para solventar los gastos generados por el fallecimiento	\$26,500.00	\$5,000.00
T-160	al Supervisor de Cuenta Pública y Control Presupuestal de Contraloría Municipal	Ángel Carmona Sánchez	misma persona		19 de agosto del año 2024	para solventar los gastos generados por la realización de cirugía endoscópica nasal con etmoidectomía, debido a sinusitis etmoidomaxilar derecha crónica con degeneración polipoide en mucosa de meato medio (tumoración nasal derecha)	\$125,000.00	\$25,000.00

La presente Comisión de Salud Pública, pone a consideración del Ayuntamiento 2021-2024, las propuestas aquí tomadas, para su valoración y autorización mediante los acuerdos correspondientes a cada una de las solicitudes de apoyo presentadas por los ciudadanos/as del municipio y un trabajador de la administración pública, manifestando que en caso de ser aprobados dichos apoyos, cada uno de los solicitantes deberá comprobar ante la tesorería municipal, la documentación que sea requerida para otorgar el apoyo, incluyendo primordialmente las facturas a nombre del municipio de Uriangato, Guanajuato.




Dictamen de la Comisión de Salud Pública, de fecha 20 de agosto del año 2024




Las anteriores determinaciones de apoyos, fueron analizadas en apego a lo establecido por los artículos 33, 75, 76, 77, 78 y 79 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Uriangato, Guanajuato.

Por otra parte, hacemos de conocimiento a este H. Ayuntamiento que, en esta ocasión, la cantidad monetaria total de los apoyos para Ciudadanos asciende a la suma de \$78,510.00 (Setenta y ocho mil quinientos diez pesos 00/100 M.N.), recurso que será con cargo a la partida 4410, del programa E0002 del presupuesto de Regidores Municipales.

Por otra parte, hacemos de conocimiento a este H. Ayuntamiento que, en esta ocasión, la cantidad monetaria total de los apoyos para gastos funerarios fue por la cantidad de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), recurso que será tomado de la partida 4411, Programa E0002, del presupuesto de Regidores Municipales.

Por lo que corresponde al apoyo relacionado con un trabajador de la Administración Pública, se hace de su conocimiento que en esta ocasión la cantidad monetaria total asciende a la suma de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), recurso que será tomado de las partidas 3390 y 2530 según corresponda, Fondo 1524811100, Programa M0002, del presupuesto de la Dirección de Servicios Administrativos.

Lo anterior hace una suma por la cantidad de \$148,510.00 (Ciento cuarenta y ocho mil quinientos diez pesos 00/100 M.N.), otorgando apoyos para 38 personas, así mismo informamos que los datos recabados en el presente Dictamen de las personas solicitantes, son exclusivamente para el beneficio que se pretendió como tramite del apoyo requerido, informando que por tal motivo los datos personales No deberán ser difundidos, lo anterior de Acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales. Sin más por el momento nos despedimos de ustedes agradeciendo, su atención.

A T E N T A M E N T E:

Uriangato, Gto. 20 de agosto de 2024

Comisión De Salud Pública





C. ROSA MORALES REYES
Secretaria



LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO
Presidente



PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ
Vocal 2



C.P. ROGELIO GOMEZ RAMIREZ
Vocal 3